



**INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL DISTRITO FEDERAL**

ACUERDO 043/SO/05-06/2006

SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN RR.025/2006 EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS, EN DONDE SE ORDENA A LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO ENTREGAR LA INFORMACIÓN DE MANERA COMPLETA AL RECURRENTE, ADEMÁS DE

- EMITIR UNA RECOMENDACIÓN CON CARÁCTER VINCULATORIO AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO PARA SUPRIMIR DEL FORMATO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN TODOS AQUELLOS REQUISITOS NO CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. NO SE DA VISTA A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.

México D.F. a 5 de junio de 2006

Oscar M. Guerra Ford
Presidente del Instituto

José de Jesús Ramírez Sánchez
Secretario Técnico